

## **AVN 85 CLAUSULA DE BONIFICACION POR NO RECLAMOS A LA RENOVACION**

Queda entendido y acordado que, en caso que no hayan sido realizados reclamos de la aeronave por perdida o daño físico durante la vigencia de la póliza, y la renovación de este seguro haya sido efectuado por los aseguradores aquí participantes, los aseguradores otorgaran al asegurado un Bono por No Reclamo del \_\_\_\_\_% de la prima pagada por la cobertura de Casco Aeronaves Todo Riesgo aquí citada.

### **AVN 85**

#### **9.2.01**